
SENADO ACADÉMICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2014-2015-34

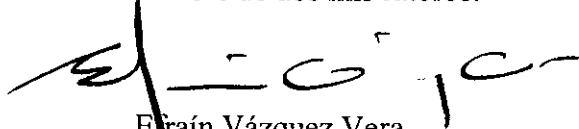
YO, Amelia Maldonado Ruiz, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 16 de octubre de 2014, aprobó por unanimidad la nueva Tabla 3 – *Avalúo de los valores del Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2013-2014 al 2017-2018 en el quehacer del Senado Académico*. La mencionada tabla formará parte de los instrumentos de avalúo del Cuerpo.

La referida tabla forma parte de esta Certificación.

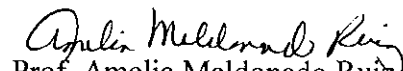
Esta Certificación deroga la Certificación Número 2013-2014-83.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente certificación en Humacao, Puerto Rico, a veinte de octubre de dos mil catorce.



Efraín Vázquez Vera
Rector y Presidente

Anexo



Prof. Amelia Maldonado Ruiz
Secretaria Ejecutiva

SENADO ACADÉMICO
COMITÉ DE AVALÚO

Justificación de la sustitución de la Tabla III según aprobada por el Senado Académico a través de la Certificación 2013-2014-83.

Luego de realizar un análisis ponderado de la estructura de la Tabla III (Propósitos de la Acción del Senado Académico y su relación con los valores institucionales), sometida por el Comité de Ley y Reglamento, al Senado Académico y aprobada por ese cuerpo mediante la Certificación 2013-2014-83, el Comité de Avalúo propone la sustitución de la misma por la que se propone en el Anejo I.

La Tabla III aspiraba a realizar un avalúo de los valores expresados por la Universidad de Puerto Rico en Humacao, a través del Plan Estratégico de Desarrollo 2013-2017.

Sin embargo, los mismos se reflejan en la fase operacional del plan, que contiene, las metas, objetivos, estrategias y la adjudicación de responsabilidad a los organismos correspondientes.

Usando estos elementos del PED como plataforma, es responsabilidad del Senado Académico, analizar sus acciones a través de los mecanismos que éste utiliza: certificaciones, resoluciones, entre otros. De esta manera se puede sostener y evidenciar las acciones del Senado Académico en alineamiento con el Plan Estratégico de Desarrollo 2013-2017.

El Comité de Avalúo del Senado Académico propone la Tabla III (sustituta) que se titula: *Avalúo de las acciones del Senado Académico en alineamiento con las metas y objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo dela UPRH 2013-2017.*

Anejo I

Tabla III: Avalúo de las acciones del Senado Académico en alineamiento con las metas y objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo de la UPRH 2013-2017.

Meta A: Potenciar el desempeño exitoso del estudiantado por medio de una educación general y profesional de excelencia

Objetivo (1)	Estrategia (2)	Responsable(s) (3)	Certificación/Resolución (4)
A1. Fortalecer el proceso educativo para que el estudiantado adquiera las competencias de educación general y de concentración necesarias para desempeñarse ética y eficientemente en el ámbito social y laboral dentro de una cultura de aprendizaje de por vida	A 1.1.1. Establecimiento de parámetros para determinar las deficiencias académicas del estudiante de nuevo ingreso en las áreas de español, inglés, y matemáticas y proveerles los cursos, talleres y experiencias que le permitan superar sus deficiencias en dichas áreas.	Decano de Asuntos Académicos Senado Académico	
	A 1.3.3. aprobación del calendario de evaluación de programas conforme a la Certificación 43 – 2006 – 2007 de la Junta de Síndicos	Senado académico	
	A 1.3.4. desarrollo de una política institucional dirigida a medir, en diferentes instancias, las competencias de la concentración de manera que se evalúe el aprovechamiento y el desempeño de las mismas	Senado académico	
A 3. Ampliar y diversificar los contenidos y las modalidades de la oferta académica, así como los servicios al estudiantado	A 3.1 2. Aprobación del calendario de evaluación de programas conforme a la Certificación 43 2006-2007 de la Junta de Síndicos.	Senado académico	
	A 3. 1. 4. Aprobación de una política académica el desarrollo y avalúo de cursos en línea e híbridos	Senado académico	
	A 3. 1. 5. Desarrollo de los ofrecimientos curriculares, incluyendo cursos de educación a distancia, cursos híbridos, en línea y ampliación de los servicios de apoyo en horario extendido.	Decano de asuntos académicos Decano de estudiantes Senado académico	

Leyenda:

(4): número de certificación/resolución presentada con su fecha

N/E: no hay evidencia

Meta B: Mejorar la calidad de vida del área de servicio de la UPRH mediante programas educativos, servicios y proyectos comunitarios que fomenten el desarrollo socioeconómico.

Meta C: Promover, preservar y divulgar los valores y los rasgos característicos de la cultura puertorriqueña y enriquecerla a través del intercambio regional, nacional e internacional

Meta D: Promover un clima institucional en el cual la comunidad universitaria pueda compartir y discutir ideas e intereses mutuos en un ambiente seguro y de respeto para provocar los cambios necesarios consecuentes con la realidad interna y externa.

Objetivo (1)	Estrategia (2)	Responsable (3)	Certificación/Resolución (4)
Fomentar que el estudiantado, el personal no docente y docente participen activamente en los procesos de toma de decisiones institucionales en todos los niveles de la vida universitaria.	D 1.1.1. orientación al estudiantado sobre la importancia de su participación en los procesos de toma de decisiones	Secretario ejecutivo de la Junta Administrativa y Senado Académico	
D 4. Fortalecer la capacitación profesional y el proceso de evaluación en todos los grupos laborales que forman parte del quehacer universitario en la UPRH.	Aprobación de un sistema de evaluación profesoral permanente, que incluya el criterio de avalúo del aprendizaje estudiantil.	Senado académico	

Leyenda:

(4): número de certificación/resolución presentada con su fecha

N/E: no hay evidencia

Meta E: Revitalizar la investigación mediante un rol participativo de los constituyentes en función de parámetros recientes de competitividad en las ciencias naturales, administrativas y humanas de manera que contribuya al adelanto del conocimiento y a la solución de problemas de la región oriental, Puerto Rico, el Caribe y el exterior

Objetivos (1)	Estrategias (2)	Responsable (3)	Certificación/Resolución (4)
E 1. Fomentar y apoyar la investigación y creación artística y literaria de la facultad y del estudiantado en todas las disciplinas con potencialidad de derivar en aplicaciones sociales, culturales, económicas, tecnológicas y de política pública	E 1.2.1. encomienda a un comité especial de replantear la investigación como elemento de la tarea docente	Senado académico	
	E 1.3.1. creación de una política de asignación y uso efectivo de los espacios de investigación	Senado académico CPI con representación de las tres áreas académicas	
	E 1.5.2. establecimiento de las prioridades institucionales para la otorgación de licencias sabáticas y los criterios para aprobar las mismas	Decano asociado con peritaje en investigación Senado académico	

Leyenda:

(4): número de certificación/resolución presentada con su fecha

N/E: no hay evidencia